



Instructivo de la Carta Protesta



PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN SUS MODALIDADES DE "MANUTENCIÓN Y APOYA TU TRANSPORTE" CICLO ESCOLAR 2017-2018

CARTA PROTESTA

OTHÓN P. BLANCO, Quintana Roo; a 22 de Febrero de 2018

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS.
PRESENTE.

El (la) quien suscribe: ADRIANA CAMILA RODRÍGUEZ PETUL Alumno(a) de UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO CHETUMAL Inscrito(a) en el 1 año, con un promedio general obtenido de 91 solicito de la manera más atenta, ser considerado(a) dentro del Proceso de Selección de Becarios del Programa Nacional de Becas de Educación Superior en sus modalidades de "Manutención y Apoya tu Transporte" para el ciclo escolar 2017-2018.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE: la información proporcionada es cierta; que cumpla con los requisitos establecidos en la Convocatoria Manutención-Apoya tu Transporte del Estado de Quintana Roo para el ciclo escolar 2017-2018 y que los ingresos de mi familia no rebasan los 4 salarios mínimos mensuales per cápita. Así mismo, **no cuento con algún apoyo equivalente de tipo económico o en especie** otorgado para mi educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del Programa Nacional de Becas de Educación Superior en sus modalidades de "Manutención y Apoya tu Transporte".

Asimismo **Autorizo** al Comité Técnico Estatal del Programa, verificar en el momento que requiera, los datos asentados en mi solicitud de beca y que en caso de encontrar falsedad en los mismos, se dé por cancelado el apoyo económico, comprometiéndome a reintegrar en su totalidad el monto que se me haya asignado. Al firmar la presente solicitud, manifiesto conocer los derechos y obligaciones asociados al Programa Nacional de Becas para la Educación Superior en sus modalidades de "Manutención y Apoya tu Transporte" y me comprometo a cumplir con las responsabilidades que se deriven de mi carácter de becario.

ATENTAMENTE

ADRIANA CAMILA RODRÍGUEZ PETUL



Aviso de Privacidad: En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Quintana Roo, la Secretaría de Educación de Quintana Roo, con domicilio en la avenida Insurgentes, número 600, colonia Gonzalo Guerrero, código postal 77020, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la citada Ley y demás normatividad que resulte aplicable. Los Datos Personales que recabamos de Usted, los utilizaremos principalmente para el padrón de beneficiarios del programa, control interno, elaboración de informes sobre el servicio brindado y fines estadísticos; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado. Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: <http://qroo.gob.mx/seq/en-linea> en la sección "Datos Personales".

"Este Programa es público ajeno a cualquier partido político, Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

1. El Promedio general válido, depende del semestre en el que estés inscrito.

- 1er. semestre, el Promedio general del Bachillerato.
- Del 2do. al 10mo. Semestre, el promedio resultante de todas las asignaturas cursadas desde el primer semestre a la fecha.

Este promedio general debe ser IGUAL que el que aparecerá en la Solicitud del Sistema Estatal, Acuse del SUBES, Cardex, Constancia de estudios, o en su caso, el Certificado de Bachillerato.

3. Tu FIRMA, debe ser lo más parecida a la Identificación oficial que entregues con tu documentación.

2. Recuerda si estás inscrito:

- En 1er. o 2do. semestre, es 1er. Año Escolar;
- En 3er. o 4to. semestre, al 2do. Año Escolar;
- En 5to. o 6to. semestre, al 3er. Año Escolar;
- En 7mo. o 8vo. semestre, al 4to. Año Escolar;
- En 9no. o 10mo. semestre, al 5to. Año Escolar.

4. El sello de BECAS de la UQROO, se pondrá después de haber sido revisada la carta protesta y entregada la toda documentación en el módulo de recepción.